

NORMAS

Organo del Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio
 Redacción y Administración: Casa del Pueblo - Teléfono 2279-19 (Centralilla)

Año I Murcia 1.º de Julio de 1937 Núm. 3

EDITORIALES

Nuestra Asamblea

Nuevamente, y en cumplimiento de los preceptos estatutarios, se ha reunido nuestro Sindicato Provincial en Asamblea.

El extracto de la misma, que en otro lugar publicamos, nos releva de ser muy extensos en el señalamiento de este hecho. Lo que sí queremos resaltar es un detalle que escapa a la fría prosa de la reseña de la reunión de referencia, y es la vibración de entusiasmo que las delegaciones de todos los Sindicatos y secciones afectos a nuestra organización sindical, mostraron en sus intervenciones, y el acierto con que en la reunión se trataron los diversos problemas que afectan a los trabajadores del Comercio, así como lo referente a la economía en su relación con las industrias en que desenventan sus actividades.

Problemas de trascendencia todos ellos, al ser tratados por las delegaciones autorizadas, hallaban adecuada solución, lo que demuestra que nuestros trabajadores están cada día más encariñados con la especialidad en que diariamente laboran, a la vez que reflejan el grado de capacitación cultural y técnica de nuestros afiliados.

No es ya el trabajador del Comercio aquel obrero desintegrado de los movimientos sociales que se encogía de hombros ante cualquier tema de índole social. Nuestros obreros del Comercio se han convertido dentro de la obra sindical en hombres aptos para asumir las responsabilidades de la hora revolucionaria que vivimos. Y ello nos congratula y alienta a quienes hemos laborado sin descanso por que esto sucediera y seguimos dispuestos a continuar la labor sin desfallecimientos hasta conseguir el perfeccionamiento que apunta en nuestra clase.

Por lo que a nuestro periódico atañe, la Asamblea se mostró, no sólo orgullosa de haberlo creado, sino decidida a ampliar la esfera cultural que esta publicación supone, extendiendo su radio de acción y difusión hasta conseguir que su contacto con los camaradas se verifique el mayor número de veces posible.

Nuevas secciones solicitaron el ingreso en nuestra Organización, cada día más robusta y pujante.

Todo ello tiene para nosotros un alto valor, y al señalarlo en este lugar, más que el orgullo legítimo que por nuestra organización sentimos, nos guía el afán de estimular a cuantos colaboran en la obra social que nuestro Sindicato representa, desde sus puestos de trabajo y responsabilidad unos, y, en general, todos, mostrando su colaboración personal y adhesión inquebrantable a los postulados de nuestra Sindical.

"Al ayudar en lo posible a las masas revolucionarias de España, los trabajadores de la Unión Soviética no hacen más que cumplir con un deber. Se dan cuenta de que liberar a España de la opresión de los reaccionarios fascistas no es asunto privado de los españoles, sino la causa común de toda la humanidad avanzada y progresiva." - STALIN.



EL CAMARADA STALIN, PRESIDENTE DE LA U. R. S. S.

Honra hoy NORMAS su primera página con la fotografía del camarada Stalin, la más destacada figura del país ruso. En esta contienda que sostiene España, la U. R. S. S. ha sido desde los primeros momentos una de las pocas naciones que, con un alto sentido de la justicia y la razón, ha estado a nuestro lado desinteresada y noblemente. Sirva este homenaje de NORMAS al camarada Stalin, de salutación cordial al gran pueblo socialista que es hoy Rusia.

ORIENTACIONES

Es obligación de todos en los momentos actuales, velar por el buen funcionamiento del Comercio, pues si verdaderamente se observa la trayectoria que nos señala la gloriosa Unión General de Trabajadores, observaremos que en los momentos actuales no se deben hacer ensayos que sólo sirven para perjudicar la economía nacional yendo a la vez en perjuicio del comercio.

Estos ensayos, de rechazo perjudican a la clase mercantil y de continuar llevándose a cabo traerían consigo el hundimiento de una parte muy importante del comercio en general y muy particularmente del ramo de la alimentación. Este, debido a la escasez de los artículos que se consideran de primera necesidad, es el más castigado en los momentos actuales.

Por eso, yo, desde este periódico portavoz de las orientaciones y del sentir de toda la clase mercantil sin distinción de edades, como responsable del Comité Local y Provincial, quiero hacer llegar a to-

das las secciones, tanto de Murcia como de la Provincia, la norma de que no deben dejarse arrastrar por proyectos ilusorios y sólo deben atender aquellas directrices que señalen los Sindicatos Provincial y Nacional que son los que tienen a su cargo la responsabilidad de orientar a la clase mercantil trazándole el camino a seguir de acuerdo con los restantes organismos responsables.

Esto, tanto para los compañeros de la capital como para los de la provincia, es muy importante. En estos momentos, más que nunca debemos estar todos unidos y marchar perfectamente unificados en todas nuestras acciones mercantiles, procurando dar al comercio, previo estudio de los Comités responsables, la estructuración que los plenos nacionales determinen, y, entonces serán los momentos de obrar con una base firme y sólida.

Nada más, compañeros. Solo me resta pedirlos que no os dejéis arrastrar por la pasión, meditando vuestros actos, con un

DEPUREMOS LOS SINDICATOS

La criminal sublevación que padecemos nos ha planteado grandes problemas de todos los órdenes y que, en beneficio de todos, conviene resolver rápida y definitivamente; en el terreno sindical se han producido ciertos hechos, como consecuencia de lo que anteriormente decimos, que por el bien común no podemos dejar de comentar, sobre todo en estos trascendentales momentos en que de manera tan reiterada se habla de Unidad, de Partido obrero único, de Central sindical única. No es un secreto para nadie que en estos últimos tiempos han acudido grandes contingentes de afiliados a todas las organizaciones antifascistas y, sobre todo, a las Sindicales, a las cuales, en verdadero tropel, han llegado elementos que, hablando con la sinceridad que caracteriza todos nuestros actos, tenemos que reconocer que sólo el afán de escudarse en un carnet es lo que les ha inducido a ingresar en las Organizaciones Sindicales.

Hemos de convenir que entre los nuevos incorporados a nuestro movimiento existen compañeros sanos y de conciencia limpia, capaces de trabajar honradamente en beneficio de la causa antifascista, pero, desgraciadamente para todos, no es menos cierto que los más son aquellos que consideran a los Sindicatos a que pertenecen como los encargados de resolverles todas las cuestiones que se les puedan plantear y en todos los órdenes de la vida, dando lugar con ello a que recaiga sobre los compañeros que pesa la responsabilidad y dirección de los mismos, un trabajo improbo y constante.

Pero puestos a decir la verdad con toda claridad, tenemos que señalar como directos responsables de que estos hechos ocurran, a aquellos dirigentes de organizaciones que, en su equívoca labor sindical, tratan por todos los medios a su alcance el nutrir sus cuadros (la mayor parte de las veces por individuos indeseables) sin importarle lo más mínimo la calidad y antecedentes de los compañeros que pueden cobijar.

En diferentes ocasiones hemos salido a la luz pública y hemos señalado este grave error, que, en definitiva, sólo perjuicios ha de reportar a la causa de los trabajadores, que siempre defendimos y seguiremos defendiendo con todas nuestras energías, pero no tenemos más remedio que señalar procedimientos que pugnan con nuestra forma de obrar leal y sinceramente.

Nosotros consideramos un proceder bajo e indigno en quien lo practica, el conseguir adeptos a un Sindicato, ofreciéndoles toda clase de derechos y eximiéndolos de toda clase de deberes; nosotros hemos visto con gran dolor cómo se han formado Sindicatos de especialidad de esta forma, lo cual constituye un atentado contra los intereses de la clase obrera, ya que, si existe una competencia entre los diferentes Sindicatos, a esa masa de elementos últimamente incorporados se les brinda ocasión para exigir condiciones en donde se afilien.

Esta forma de obrar permite a los indeseables sacar provecho en beneficio propio y es necesario llegar a una inteligencia entre todos para que, cuando haya necesidad de sancionar a un compañero, éste no pida la baja del Sindicato a que pertenece y se vaya a otro de su especialidad, eximiéndose de la sanción a que pudiera haberse hecho acreedor.

Creemos firmemente que a este juego no se puede prestar ninguna Organización y consideramos un imperioso deber en todos los responsables de Sindicatos el abordar de una vez y para siempre este problema, que tanto nos interesa resolver. Creemos que cuando un individuo solicita el ingreso en un Sindicato y proviene de otro, sería lo eficaz y conveniente para el que ha de admitir el informarse previamente (aun cuando fuera de otra Sindical) de los antecedentes del solicitante y motivos por los cuales deja el Sindicato a que pertenecía. Si esto se hiciera, estamos seguros que más de un emboscado saldría de las Organizaciones Sindicales, y además, de esta forma, se podría realizar una verdadera labor de depuración, tan necesaria para los Sindicatos, los cuales tienen que arrastrar el lastre de los que pudieron y pueden enrolarse en sus filas y que, con su forma de actuar, sólo perjuicios reportan a la causa antifascista, a la unidad y a la revolución.

Por lo que respecta a nosotros, siempre estaremos dispuestos a trabajar desinteresadamente en esta cuestión, de la que tenemos plena y absoluta seguridad, de llevarse por todos a la práctica lealmente, habría de dar resultados altamente provechosos en la labor de saneamiento de los cuadros sindicales.

Sólo nos resta decir que veríamos con satisfacción que lo que anteriormente apuntamos fuera recogido por todos con cariño y fuera realidad en breve plazo la limpieza necesaria en los Sindicatos, para que éstos pudieran obrar libres de toda lacra.

Murcia, junio de 1937.

Para ello, compañeros, a trabajar y laborar por la causa, duplicando si ello fuera preciso nuestro esfuerzo, siempre al lado del Gobierno del Frente Popular que es el Gobierno de la victoria.

No permitir ensayos, ni tolerar más orientaciones que las que emanen de vuestros organismos responsables de la U. G. T., que os señala el camino de la responsabilidad y la victoria.

Por el Comité Local y Provincial: A. E. C.

